



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0053070/2012

CÓRDOBA, 25 OCT 2012

VISTO:

El expediente CUDAP: 0053070/2012 por el que la Dra. Sandra CASUSCELLI pone de manifiesto su excusación como Miembro del Jurado de Concurso, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los artículos 5° y 13° de la ORDENANZA H.C.S. 8/86 y el artículo 4° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES de la F.C.E.F. y N -RES. N° 27/87;

Que las Resoluciones N° 1035/HCD/11 y 54/HCS/12 por la que se efectúa el Llamado de un cargo de Prof. ADJUNTO, dedicación Exclusiva, en "QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL (IQ) - QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS RECURSOS NATURALES (IQ) c/carga anexa en PROYECTO INTEGRADOR" preveen suplentes a tal efecto (fs. 2 a 10);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE :

Art.1°).- Aceptar la excusación presentada por la Dra. Sandra CASUSCELLI como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Prof. ADJUNTO, dedicación Exclusiva, en "QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL (IQ) - QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS RECURSOS NATURALES (IQ) c/carga anexa en PROYECTO INTEGRADOR", del Dpto. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art.2°).- Designar a la Dra. Silvana SAIDMAN para actuar como Jurado Titular para el Concurso mencionado en el Art. 1°).

Art.3°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, Jurados y Concursantes, a la Oficina de Concursos y Archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001451 - 2012

REVISADO
AREA OPERATIVA

v. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139